



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

347891  
OK

DECRETO N° 1814  
QUILLON, martes 31 diciembre 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CAMPOS PASTÉN JHON EDUARDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:549.000

Y SON:QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL JHON CAMPOS PASTEN (TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 97, MES DE DICIEMBRE/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2019, EN EGRESO NRO.: 552 DE PAGO FECHA 30/04/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.675, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502		Aplic Fondos Sistema Urger	610.000			
21411		Retenciones Tributarias		61.000		
1110307		Banco Itau- Fondos Extern		549.000	16992610-7	C-7005451

TOTALES : 610.000 610.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 POR ORDEN DEL ALCALDE  
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.      CHEQUE N° JEFE      NOMBRE

EGRESO N°      PRESUPUESTO Y FINANZAS      R.U.T.

FECHA DE PAGO      FIRMA

Deppto. de Vº TRESORERO

RECIBI CONFORME